



Caballeros delos Quatro Reynos. Año del 1716.
 Subyeros escalar, y Blas Labaron Ovejas
 desta m^a antel^a, como mas aya lugar, pare
 mos, y decimos, que estando para fenerer el abas
 to del año de este año, para el que dara prin
 cipio al de mill setec^{ta}, Cuarenta, y nuebe, y sesenta
 que havemos portura para todo el dho año, en
 la forma sig^{ta}, en todo el mes de Enero a Yaron de
 ocho q^{ta}, arumbre; en los de febrero Marzo, y Abril, a
 nueve q^{ta}, en los sig^{tes}, de Mayo, y Junio a diez q^{ta}, en
 los de Julio, y Agosto a once q^{ta}, en los de Sep^{ta}, y Oct^{va},
 a doce q^{ta}, y en los de Nov^{va}, y Diz^{ta}, de bino nuevo, a
 Yaron de nuebe q^{ta}, arumbre; una portura hav
 mos para surtir todos los estancieros, que resurtian
 antes que se hubieren admitido Yexutos, que
 solo los a abido en el presente año, sin perju
 zio de los talleres, que siempre a abido, y con
 las condiciones sig^{tas}, siendo la primera; no a
 biendo quebranto en las binas de los lugares del
 ordin^{ario}, surtiam^{to}, o aym^{to} considerable de consumo
 por poco, o por morosia de tropa, o otro seme
 jante accidente que cause exorbitante consumo a
 el regular. La segunda; que los binos del surtiam^{to},
 no debieron ser de la calidad superior, ni de la m^a.

